



CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y
OPERADORA DE TURISMO JAGUAR TRAVEL



CONSIDERANDO

Por una parte: **La Escuela Superior Politécnica De Chimborazo, Sede Orellana** ubicada en la Provincia de Orellana, Cantón Puerto Francisco de Orellana, Barrio Paraíso Amazónico, Calles Fray Gaspar de Carvajal entre Quito y Napo representada por el **Ing. Paul Xavier Paguay Soxo DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA** y por otra parte la **Operadora De Turismo Jaguar Travel**, ubicado en Provincia de Orellana, Cantón Puerto Francisco de Orellana, en las calle Quito y Chimborazo, representado por Blanca Gladis Timbelo Yuge propietaria de la Operadora De Turismo Jaguar Travel, con el propósito de vincular a las dos instituciones en **ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE VINCULACIÓN/INVESTIGACIÓN CON LA SOCIEDAD**, en donde participaran docentes, estudiantes y el personal de las instituciones involucradas que consideren pertinente los representantes, la presente carta de intención se suscribe en el marco de acuerdo de trabajo, y sin obligaciones legales las dos partes se acogen de manera libre y voluntaria en consideración a los siguientes términos:

PRIMERO: Los acuerdos y compromisos al que se acogen las partes se determinan en el marco del diálogo y consenso previo, entre el Representante DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y OPERADORA DE TURISMO JAGUAR TRAVEL.

SEGUNDO: Las acciones principales a considerar bajo esta carta de intención son:

1. La ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA se compromete a:

- a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
- b) Organizar de forma conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativo de las instituciones.
- c) Desarrollar en conjunto con la **OPERADORA DE TURISMO JAGUAR TRAVEL**, actividades en el ámbito de promoción y difusión.
- d) Generar los documentos necesarios y legalizados respecto de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.



CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y
OPERADORA DE TURISMO JAGUAR TRAVEL



- e) Integrar a los estudiantes en los proyectos o actividades establecidas para la realización de PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- f) Ayudar a los estudiantes a que cumplan con los objetivos propuestos para el desarrollo de las actividades dentro de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- g) Entregar una copia avalada por la Dirección de Escuela del Informe de las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.
- h) En cuanto a obligaciones de carácter laboral y económico la Sede Orellana no exigirá nada para la ejecución de toda actividad académica.
- i) La ESPOCH nombrará un tutor académico para la planificación, ejecución y control de las actividades de las prácticas pre – profesionales de formación académica.
- j) La ESPOCH realizará el seguimiento a las prácticas pre – profesionales de acuerdo con el Reglamento de Prácticas Académicas Institucional.
- k) Diseñar, organizar y evaluar las correspondientes prácticas de formación académica, para lo que se realizará la respectiva planificación que incluirá el plan de actividades académicas del estudiante en la institución receptora.
- l) Evaluar el proceso de intervención para la elaboración de la propuesta de convenio y proyecto de vinculación institucional.

2. OPERADORA DE TURISMO JAGUAR TRAVEL, se compromete a:

- a) Desarrollar en conjunto proyectos de investigación y vinculación que favorezcan y promuevan el desarrollo social.
- b) Organizar de manera conjunta actividades académicas, de vinculación con la sociedad y científicas como cursos, conferencias que contribuyan al desarrollo educativa de las instituciones.
- c) Brindara las facilidades necesarias durante la ejecución de las prácticas pre – preprofesionales asignadas al estudiante, conforme la planificación de actividades.



CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y
OPERADORA DE TURISMO JAGUAR TRAVEL



- d) Designará un responsable desde la OPERADORA DE TURISMO JAGUAR TRAVEL, con quién el tutor académico de la Carrera de Turismo de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo coordinará el monitoreo y evaluación de las prácticas.
- e) Proporcionar espacio y tiempo para que los estudiantes realicen las PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, DE APLICACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN para la carrera de Licenciatura en Turismo en materias específicas como: **AGENCIAMIENTO Y OPERACIÓN TURÍSTICA (PRÁCTICAS LABORALES)**. Para el efecto se presenta el horario para tal fin:

Operadora De Turismo Jaguar Travel

Lunes a Viernes 9h00 a 12h00

Sábado y Domingo 9h00 a 12h30 – 13h00 a 17h00

- f) Acoger, guiar y supervisar a los estudiantes (hasta 2 estudiantes en el mismo horario) en el desarrollo de sus prácticas de acuerdo con las actividades establecidas para este fin.
- g) Facilitar la información y asesoría necesaria para que el estudiante elabore su informe de prácticas.
- h) Generar los documentos necesarios y legalizados de toda actividad académica que se ejecuten dentro del marco de esta carta de compromiso.

Ambas partes se comprometen a generar nuevas actividades y/o proyectos que fortalezcan las líneas de responsabilidad social y cultural dentro del marco de la presente carta de intención.

TERCERO: Esta carta no es vinculante y no compromete aporte económico alguno o bienes de las dos instituciones antes mencionadas, el tiempo de vigencia de la carta es de 2 periodos académicos (un año), pudiendo ser renovada por el tiempo que se estime conveniente previo consentimiento de ambas partes.

CUARTO: El Ing. Paúl Paguay Soxo, DIRECTOR DE LA SEDE ORELLANA, delega al Ing. **Mónica Elina Brito Garzón**, monica.brito@epoch.edu.ec, para el control del cumplimiento de las obligaciones de la presente y coordinar acciones con el Coordinador de Vinculación de la Sede y por el hotel en la cátedra de **AGENCIAMIENTO Y OPERACIÓN TURÍSTICA**

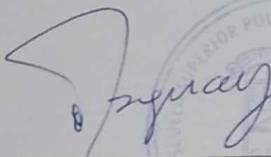


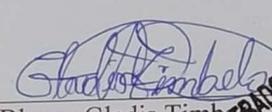
CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y
OPERADORA DE TURISMO JAGUAR TRAVEL



(PRÁCTICAS LABORALES), al gerente encargo del establecimiento,
operjaguartravel@gmail.com, telf. 0981986733.

Para conocimiento y ejecución de la CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO SEDE ORELLANA Y OPERADORA DE TURISMO JAGUAR TRAVEL los representantes firman a los **9 días del mes de junio del 2023**, en dos ejemplares.


Ing. Paul Xavier Paguay Soxo
CI. 0602724775
**DIRECTOR ESCUELA
SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO SEDE
ORELLANA**


Blanca Gladis Timbela
RUC: 2290347338001
**OPERADORA DE TURISMO
JAGUAR TRAVEL S.A.
RUC: 2290347338001
ORELLANA - ECUADOR**
**OPERADORA DE TURISMO
JAGUAR TRAVEL S.A.
RUC: 2290347338001
ORELLANA - ECUADOR**

Francisco de Orellana, 12 de junio del 2023